



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de octubre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 3447/17 con la solicitud de reestructuración de la cátedra "Química General" (Sede Puerto Madryn).

El Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de universidades nacionales.

La Jubilación del Dr. Miguel Ángel Harvey como Profesor Adjunto, dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Se solicita la reestructuración de la cátedra "Química General", de la Sede Puerto Madryn.

Que el presupuesto para la reestructuración proviene de la Jubilación del Dr. Miguel Ángel Harvey como Profesor Adjunto, dedicación simple.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **REESTRUCTURAR** la planta docente de la cátedra "Química General", departamento de Química, Sede Puerto Madryn, según se establece en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) **Designar** al Lic. **SANTIAGO AMEGHINO** (DNI. 21.729.447), como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Química General", Sede Puerto Madryn a partir del 01/10/2017, hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 3°) **Otorgar licencia** sin goce de haberes al Lic. **SANTIAGO AMEGHINO**, en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Química General", Sede Puerto Madryn, a partir del 30 de septiembre de 2017, mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 4°) **Designar** a la Lic. **MARISA AVARO** (DNI. 21.905.447), como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la asignatura "Química General", Sede Puerto Madryn a partir del 01/10/2017 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 5°) **Otorgar licencia** sin goce de haberes a la Lic. **MARISA AVARO**, como Auxiliar de Primera dedicación simple de la asignatura "Química General", Sede Puerto Madryn, a partir del 01/10/2017 y mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 6°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 479/17.-

Dra. Esthela Basso Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Gabriela Estiliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 479/17.-

DEPARTAMENTO: Química.

SEDE: Puerto Madryn.

REESTRUCTURACION asignatura "Química General".

Planta Actual	Puntos	Planta Reestructurada	Puntos
Profesor Adjunto, ded. simple	1.47	Profesor Adjunto ded. semi-exclusiva	2.95
JTP. ded. semi-exclusiva	2.30	JTP. ded. simple	1.15
JTP. ded. simple	1.15	JTP. ded. simple	1.15
Auxiliar de 1° ded. semi-exclusiva	2	JTP. ded. semi-exclusiva	2.30
Auxiliar de 1° ded. semi-exclusiva	2	Auxiliar de 1° ded. semi-exclusiva	2
Auxiliar de 1° ded. simple	1	-----	-----
TOTAL	9.92	TOTAL	9.55

REMANENTES: 0.37 Puntos.

BO
-
fy